

## COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

### 7ª SESIÓN EXCEPCIONAL DEL PLENO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

---

**Andrea Marván Saltiel (AMS):** Buenas tardes. Hoy, dieciocho de julio de dos mil veinticinco, en términos del artículo 8, párrafo tercero, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos, estamos reunidos de manera remota, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams, las y los Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica para celebrar la séptima sesión de carácter excepcional de dos mil veinticinco.

Se hace constar que la presente sesión excepcional se llevará a cabo de manera remota, con base en los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, y que será pública mediante la versión estenográfica que se difunda en el sitio Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que me ayude a dar cuenta respecto de las y los Comisionados que se encuentran incorporados a esta sesión remota de Pleno.

**Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM):** Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que, a través del uso de la plataforma electrónica Microsoft Teams, advierto la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; y Giovanni Tapia Lezama.

**AMS:** Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Para el Orden del Día de esta sesión [excepcional] le pongo a consideración de mis colegas un único Asunto General que corresponde al Acuerdo mediante el cual se habilitan días y horas inhábiles para poder practicar diligencias y realizar notificaciones dentro de los expedientes CNT-083-[2025], CNT-085-[2025], CNT-086-[2025], CNT-087-[2025], CNT-088-[2025], CNT-089-[2025] y CNT-090-[2025], todos ellos de dos mil veinticinco.

Les pido a mis colegas que cada uno manifieste su nombre y si es su voluntad llevar a cabo la presente sesión.

**Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR):** Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo en llevar la presente sesión.

**Alejandro Faya Rodríguez (AFR):** Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo en llevar esta sesión.

**José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC):** José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

**Ana María Reséndiz Mora (AMRM):** Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo de llevar a cabo la sesión.

**Rodrigo Alcázar Silva (RAS):** Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

**Giovanni Tapia Lezama (GTL):** Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, también de acuerdo.

**JFVM:** Adelante, Comisionada [Presidenta].

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, también de acuerdo, ¿no se escuchó?

**JFVM:** No sí, pero en este caso...

**AMS:** Pero en este caso sigo yo, tiene usted toda la razón.

Muy bien.

Entonces, como Único Asunto General tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se habilitan días y horas inhábiles para poder practicar diligencias y realizar notificaciones dentro de los expedientes CNT-083-[2025], CNT-085-[2025], CNT-086-[2025], CNT-087-[2025], CNT-088-[2025], CNT-089-[2025] y CNT-090-[2025], todos ellos de dos mil veinticinco. Ahora sí, le cedo la palabra al Secretario Técnico para que me ayude a exponer el Acuerdo que somete a nuestra consideración.

**JFVM:** Gracias, Comisionada Presidenta.

Se somete a su consideración la emisión de un Acuerdo para habilitar días y horas [inhábiles]. Como antecedentes, el veinticinco de junio de dos mil veinticinco, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió órdenes mediante las cuales identificó a tres instituciones financieras mexicanas como una preocupación principal de lavado de dinero en relación con tráfico ilícito de opioides.

En consecuencia, el veintiséis de junio de dos mil veinticinco, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores decretó la intervención gerencial temporal de esas tres instituciones.

Posteriormente, el nueve de julio de dos mil veinticinco, la Secretaría de Hacienda [y Crédito Público] informó que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció una extensión de cuarenta y cinco días para la entrada en vigor de las órdenes que restringen ciertas transferencias de fondos a esas instituciones.

De conformidad con el calendario anual, la Comisión [Federal de Competencia Económica] suspende labores del veintiuno al treinta y uno de julio y el primero de agosto del presente año.

El artículo 115, cuarto párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica, señala que se podrán habilitar los días y horas inhábiles para actuar o para que se practiquen diligencias y notificaciones, cuando hubiere una causa que lo justifique.

En virtud de todo lo anterior, y con el fin de coadyuvar dentro del ámbito de las facultades de la Comisión con las acciones realizadas por las autoridades financieras para continuar propiciando la estabilidad, integridad y correcto funcionamiento del sistema financiero, se propone habilitar las veinticuatro horas de los días veintiuno a veinticinco de julio y veintiocho de julio a primero de agosto de dos mil veinticinco, únicamente en los expedientes referidos en el Acuerdo y que fueron notificadas en el contexto de la

intervención gerencial señalada, y la habilitación sería para actuar, practicar diligencias, realizar notificaciones y en general llevar a cabo todos los actos que sean necesarios para desahogar los procedimientos respectivos. Asimismo, se propone que en los días y horas habilitados no correrán plazos.

Gracias.

**AMS:** Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Les pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con el presente Acuerdo que acaba de someter a nuestra consideración?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza [Contreras], muy a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**RAS:** Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

**GTL:** Giovanni Tapia Lezama, a favor.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, también a favor tomando en cuenta las consideraciones que ya expuso el Secretario Técnico.

**JFVM:** Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por emitir el Acuerdo referido.

**AMS:** Muchas gracias, Secretario [Técnico].

No habiendo otro asunto que resolver, damos por concluida la presente sesión excepcional, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos del dieciocho de julio de dos mil veinticinco.

Muchas gracias a todas y a todos.

**JFVM:** Gracias.